

145325
104 2/264
c.1.

Sábado 18 de Febrero de 1922.

EL ULTIMO LANCE

Conjuntamente con una amabilísima invitación de Aquiles Vergara para ir a almorzar a Quilicura, sin cambio de balas, "conforme es uso entre la gente educada", me impongo de las actas del último lance de honor entre el capitán don Julio León y el diputado don Ismael Edwards.

Nunca he sentido tanto, como ahora, verme en la imposibilidad de disfrutar de la simpática hospitalidad de mi amigo, que, al agrado de su conversación interesante y amena, habría agregado el comentario profundo, el estudio crítico y el juicio reposado sobre este duelo que es, sin duda, el más extraño que se haya verificado en el país.

Puede sentarse como un aforismo que los desafíos en que intervienen "leones" son siempre los menos encarnizados. Los comentadores Rivera, Zañartu, etc., así lo afirman por lo menos.

Pero en este último la fiera se pasó de preparación. Los padrinos, en cambio, no iban preparados.

Según resulta del acta I, el señor León se sintió ofendido en su honor por las palabras del señor Edwards Matte y designó a un militar y a un periodista para que, siguiendo el uso, exigieran al ofensor explicaciones o una reparación por las armas.

Así lo hicieron los padrinos; pero sucedió algo inusitado: los representantes del señor Edwards declararon que su apadrinado no daba explicaciones y aceptaba el duelo.

¿Qué hacer en un caso semejante?

Cortada en seco la cuestión por donde menos lo esperaban, no quedó a los padrinos del señor León otro camino que pedir a sus colegas media hora de permiso para consultar al ofendido.

Por desgracia, si por el lado del señor León había un periodista, por el lado del señor Edwards Matte había dos, precaución muy natural tratándose de un desafío a la chilena, que, según el diccionario de chilenismos de Román, es aquel que se resuelve por medio de la pluma y la cazuela. Así no se pierde nada. Por otra parte, cuando las aves escasean, nunca falta un duelista que se ofrezca para hacer el papel de 'gallina', mientras los periodistas proporcionan gentilmente la pluma que a aquel pueda faltarle.

Estos duelos, que podríamos llamar al arma negra, se diferencian de sus congéneres al arma blanca en que se resuelven en tinta en vez de sangre.

Pues bien, el desafío entre los señores León y Edwards resultó a primera tinta. Los periodistas del señor Edwards, en mayor número que sus adversarios, los arrollaron al primer encuentro, obligándolos a dejar constancia por escrito de su extraña consulta al desafiantes.

Cogido de sorpresa el señor León y considerando la increíble terquedad de su adversario, resolvió, a fuer de estratega, hacer un cambio de frente.

Yo me figuro al capitán clamando con voz de trueno al oír la relación de sus padrinos. "¡Está bien!" Ya que el miserable ofensor se empeña en no dar explicaciones, yo las doy! El quiere batirse ¿no es eso? Pues bien; yo no me bato y veremos quien sale con la suya!"

Y, efectivamente, salió con la suya, el señor León. Al señor Edwards Matte no le quedó otro camino que aceptar las explicaciones del temerario ofendido.

Aquí viene el punto que me ofrece dudas y que siento no poder consultar con mi amigo: ¿Qué habría sucedido si el señor Edwards Matte hubiera rechazado esas satisfacciones y se hubiera declarado ofendido a su vez? ¿A cual de los dos le habría correspondido elegir las armas y fijar las condiciones conforme al Código del Honor?

Porque esta legislación que, con razón, Aquiles Vergara quiere

reformar por arcaica e inadecuada a las costumbres del país, no se ha puesto en el caso de un duelo en que el ofensor se vuelve a ratos ofendido y vice versa.

Una dificultad de esta naturaleza, no tiene, a mi juicio, más solución que dos actas y dos platos de cazuela.

Y ya que los redactores han cumplido, en este caso, su misión, la cocinera tiene la palabra.

P.

CELICH UC

Centro de Estudios de Literatura Chilena

Pontificia Universidad Católica de Chile